

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS
ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES
INSTITUCIONALES TERCER TRIMESTRE 2024.

Cordial saludo, Dr. Restrepo Florez:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017, en desarrollo del Plan Anual de Auditoria vigencia 2024, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de seguimiento a controles asociados a los riesgos Estratégicos, por Procesos y la Gestión de Oportunidades Institucionales del III trimestre 2024.

A partir de los resultados del seguimiento realizado, se deberá formular el Plan de mejoramiento a que haya lugar por la Oficina Asesora de Planeación en el aplicativo ITS-Portal MIPG, de acuerdo con lo establecido en el *Procedimiento "Plan de Mejoramiento Interno PD-SM-4"*.

El tiempo máximo para la formulación y registro del plan de mejoramiento interno por parte del Líder del Proceso auditado será de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la comunicación y/o notificación que generará el aplicativo mencionado. La Oficina de Control Interno realizará la verificación de las acciones propuestas en términos de eficiencia y eficacia.

Es preciso informar que, el documento será publicado en la sección de transparencia de la entidad a través del siguiente enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informes-control-interno>

Esta oficina queda atenta a recibir las inquietudes o comentarios que puedan surgir al respecto.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL
JOHN ALEXANDER HINCAPIE RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ-OFCINA ASESORA DE COMUNICACIONES
YAIDE YAMILE ACEVEDO SARMIENTO-OFCINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
CARLOS HECTOR ALVAREZ CONTRERAS-OFCINA DE ANÁLISIS DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO-OFCINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4
ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
ERIKA SANTANA HENKER-DIRECCION DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA
HASBLEIDY BOHORQUEZ PUERTO-DIRECCION DE SEGURIDAD
LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA
IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN-DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE
CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES OPERATIVAS
CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO-DIRECCION TECNICA
NATALIA ROMAN DUQUE-DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
ORLANDO VEGA NAVAS-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ-DIRECCION DE GESTION HUMANA
ANA MARIA MORENO GARCIA-DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA
CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION CARCEL DISTRITAL
VICTOR MANUEL TIQUE-DIRECCION DEL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSION
Anexos: -1

Elaboró: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA
Revisó: MARTHA YANETH URIBE ORTEGA-OFCINA DE CONTROL INTERNO -
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE



Informe de seguimiento a controles
asociados a los riesgos Estratégicos, por
Procesos y la Gestión de Oportunidades
Institucionales III Trimestre 2024

2024

Oficina de Control Interno



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. OBJETIVO.

Verificar cumplimiento de actividades orientadas a mitigar o mantener bajo control los riesgos establecidos al interior de los procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, en el marco de la Política de Administración de Riesgos versión 02 de 9 de septiembre de 2024.

2. ALCANCE.

Comprende la evaluación del cumplimiento a las actividades y soportes comunicados por los procesos responsables como primera Línea de Defensa ante la segunda Línea de Defensa, durante el tercer trimestre de 2024, con relación a los riesgos identificados, ejecución de los controles y soportes establecidos en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382 versión 33.

3. METODOLOGÍA.

Con el fin de dar cumplimiento a evaluación a la gestión de Riesgos de la Entidad y conforme con los lineamientos establecidos en la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2, se realizaron las siguientes actividades:

- A través del radicado 3-2024-10644 del 18 de marzo de 2024, se notificó a la Oficina Asesora de Planeación (en adelante OAP) el desarrollo del seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno (en adelante OCI), conforme las fechas establecidas en el Plan Anual de Auditoría 2024.
- Análisis de la información suministrada por la OAP en el memorando 3-2024-34033, el 15 de octubre de 2024, con el *“Informe tercer trimestre riesgos de gestión 2024”*, que contiene el enlace de acceso al repositorio de SharePoint de los soportes entregados por la 1LD y administrado por la OAP.
- Los criterios que se toman en consideración para la estructuración de los riesgos de gestión están establecidos en la *“Guía de Administración de Riesgos”* código G-FI-04 V.3, numerales 9.4: *“Etapa 4: Clasificación del Riesgo por Factor e Identificación de las causas”* y 9.5: *Etapa 5: Estructuración del riesgo”*.
- Para la evaluación de los controles asociados a los riesgos identificados se consideraron los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V6 de diciembre de 2022, definiendo los siguientes valores:

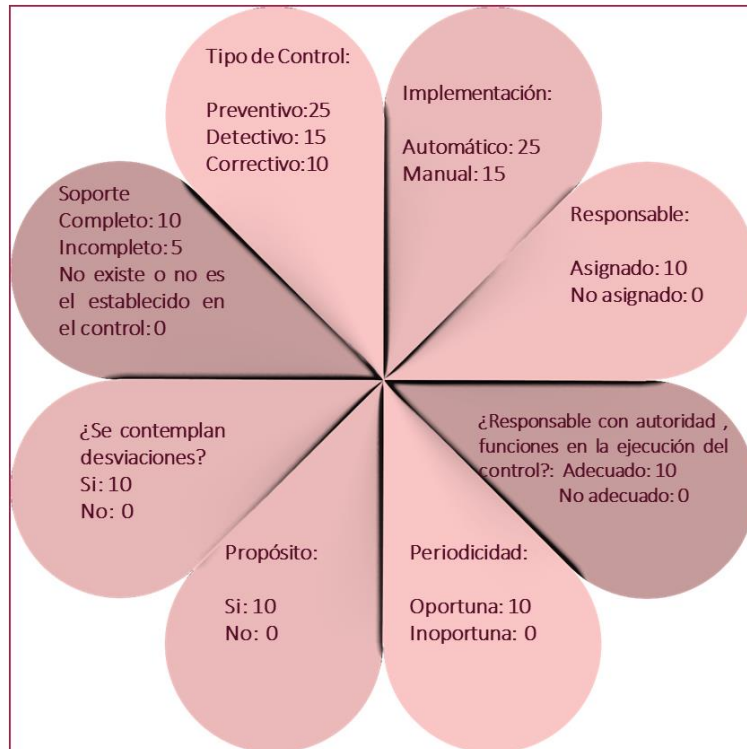


Imagen N°. 1. Elaboración Propia. Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas V6 de diciembre 2022

- Respecto a la evaluación de soportes de ejecución de los controles allegados a la OCI, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en el numeral 10.8 “Etapa 8: Calificación del control”, de la Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04 V.3, estos son: Completa: 10; Incompleta: 5; No existe o no es la establecida en el control: 0
- La calificación de la ejecución de los controles se realizó con base en los siguientes criterios:

Rango de calificación del control	Peso de la ejecución del control
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.
Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable

Tabla N°. 1. Fuente: G-FI-04 V.3 – Guía de Administración de Riesgos SCSDJ.

4. RESULTADOS:

4.1. Riesgos estratégicos.

De acuerdo con las directrices de la de la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2, respecto a la periodicidad de la gestión, los riesgos estratégicos no se evalúan durante el tercer trimestre; no obstante, se realizó seguimiento a la situación comunicada por esta oficina en el informe “Evaluación de controles asociados a los riesgos de gestión (política de administración de riesgos SDSCJ) primer trimestre 2024”¹, en el cual se comunicó la Oportunidad de Mejora N° 1: “Alinear lo establecido en la “Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04” V2, respecto del formato vigente “Matriz De Contexto Estratégico, código F-DE-1379”

¹ Radicado No. 3-2024-18184 de fecha: 30/05/2024

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - III TRIMESTRE 2024

y el formato eliminado “Matriz Contexto Estratégico F-DS-573”; al respecto, si bien se dio cumplimiento a la actualización a versión N° 3 de la Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04 el 09 de septiembre de 2024, en el numeral 9.4 “Etapa 4: Clasificación del Riesgo por Factor e Identificación de las causas...”, **continúa relacionado el formato “Matriz Contexto Estratégico F-DS-573”, documento que esta eliminado del portal**, situación que denota falencias en la implementación de lo establecido en la Guía de “Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión G-FI-01”.

No	Código	Documento	Proceso	Tipo documento	Fecha de vigencia	Versión
1	F-DS-573	Matriz Contexto Estratégico F-DS-573	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Formato	30-09-2020	2

Imagen N°. 2. Elaboración Propia. Fuente: Portal MIPG, SDSCJ 2024

Señalado lo anterior, y teniendo en cuenta la reiteración en la novedad, esta oficina emite la siguiente observación:

OBSERVACIÓN N° 01: Deficiencias en el control de documentos del Sistema de Gestión

Se observó deficiencia en lo que respecta a la actualización en la Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04 V3, en razón a que se cita de manera incorrecta el formato Matriz De Contexto Estratégico, código F-DE-1379 V1, incumpliendo lo establecido en la Guía de Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión G-FI-01, numeral 7.2.3.3. Control de revisión y aprobación, en el aspecto que indica: “...De otro lado, la aprobación de la creación, actualización y/o eliminación de los documentos del Sistema de Gestión, se realizará únicamente a través del sistema portal MIPG por el líder del proceso.” y son responsabilidad de “Cualquier servidor o contratista”, lo anterior genera incertidumbre respecto a la veracidad de la información que se divulga frente a las versiones vigentes de la documentación en MIPG.

Recomendación: Desde el proceso Direccionamiento estratégico, liderar el ejercicio de análisis de información contenida en la Guía de Administración de Riesgos, y realizar los ajustes pertinentes, a fin de evitar que se contemplen en los lineamientos internos de la entidad documentos no vigentes u obsoletos.

4.2. Riesgos por Procesos.

4.2.1. Estado actual de los riesgos por procesos.

La OAP en su rol de 2LD, aportó el “Informe tercer trimestre riesgos de gestión 2024”², dando cumplimiento a la directriz establecida.

La OAP informó que para el 3 trimestre 2024 se gestionaron los riesgos con la Matriz de Riesgos por Proceso V33 - General, desde la OCI se constató la publicación de la Matriz de Riesgos por Proceso V33-2024, código F-FI-1382 V.2, en la página WEB y corroboró que fué publicada el 26 de junio de 2024.

² Radicado No. 3-2024-34033 de fecha: 15/10/2024

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - III TRIMESTRE 2024



Imagen N° 3. Fuente: Página Web, ruta: https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/F-FI-1382%20Riesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%20-%20Matriz%20General%20V33_0.xlsx

La OAP reportó que durante el 3er trimestre se inició la ejecución y monitoreo de los controles establecidos para los riesgos de gestión identificados por el proceso “*Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias*”, por lo que la Entidad continua con 64 riesgos por proceso, gestionados a través de 113 controles, como se relacionan a continuación:

Tipo	Proceso	Cantidad Riesgos	No. De Control	Cantidad Controles	Total controles por proceso
ESTRATÉGICOS	1. Direccionamiento Estratégico (DE)	R1	C1	1	1
	2. Gestión de Comunicaciones Estratégicas (GC)	R1	C1 - C2-C3-C4	4	4
	3. Fortalecimiento Institucional (FI)	R1	C1	1	6
		R2	C1 - C2-C3-C4-C5	5	
	4. Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)	R1	C1	1	4
		R2	C1	1	
		R3	C1	1	
		R4	C1	1	
	5. Gestión y Análisis de la Información (GI)	R1	C1 - C2	2	2
	6. Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)	R1	C1	1	1
	7. Atención y Relación con el Ciudadano (AR)	R1	C1 - C2	2	6
		R2	C1 - C2	2	
		R3	C1 - C2	2	
	8. Gestión de Tecnología de la Información (GT)	R1	C1	1	15
		R2	C1	1	
R3		C1 - C2-C3	3		
R4		C1 - C2	2		
R5		C1 - C2-C3-C4-C5-C6	6		
R6		C1	1		
R7		C1	1		
LES MISIONA	9. Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST)	R1	C1	1	5
		R2	C1 - C2	2	
		R3	C1 - C2	2	

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - III TRIMESTRE 2024

Tipo	Proceso	Cantidad Riesgos	No. De Control	Cantidad Controles	Total controles por proceso
	10. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)	R1	C1 - C2	2	
		R2	C1	1	
		R3	C1	1	
		R4	C1 - C2	2	6
	11. Gestión de Emergencia (GE)	R1	C1 - C2	2	7
		R2	C1 - C2-C3-C4	4	
		R3	C1	1	
	12. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas (AB)	R1	C1	1	
		R2	C1	1	
		R3	C1 - C2	2	
		R4	C1 - C2	2	
		R5	C1 - C2	2	8
	13. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)	R1	C1 - C2-C3	3	12
		R2	C1 - C2-C3	3	
R3		C1 - C2-C3-C4	4		
R4		C1 - C2	2		
14. Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL- (GIP)	R1	C1	1		
	R2	C1	1		
	R3	C1	1		
	R4	C1	1		
	R5	C1	1		
	R6	C1	1		
	R7	C1	1		
	R8	C1	1		
	R9	C1	1		
	R10	C1	1		
	R11	C1-C2	2		
	R12	C1	1		
	R13	C1	1		
	R14	C1-C2	2	16	
APOYO	15. Gestión Documental (GD)	R1	C1 - C2-C3	3	3
	16. Gestión Contractual (GC)	R1	C1 - C2	2	
		R2	C1	1	3
	17. Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)	R1	C1 - C2-C3	3	3
	18. Gestión Financiera (GF)	R1	C1 - C2	2	
		R2	C1	1	
R3		C1	1	4	
19. Gestión Jurídica (GJ)	R1	C1 - C2	2	2	
SEGUIMIENTO	20. Evaluación al Sistema de Control Interno (SM)	R1	C1 - C2	2	
		R2	C1 - C2	2	4
	21. Control Interno Disciplinario (CID)	R1	C1	1	1
Totales		64	113		

Tabla N°. 2. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV33 – 2024

4.2.2. Evaluación de la Estructuración y clasificación de los riesgos identificados en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382

La estructura de los 64 riesgos por proceso identificados en la “*Matriz de Riesgos por proceso V33-2024*”, a 30 de septiembre de 2024, se encuentran ajustados conforme al lineamiento establecido en la “*Guía de Administración de Riesgos, G-FI-04 V.3*”, numeral 9.5 “*Etapa 5: Estructuración del riesgo*”, en lo referente a impacto, causa inmediata, causa raíz.

4.2.3. Evaluación del diseño de controles de los riesgos identificados en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382.

Frente al diseño de los 113 controles asociados a los riesgos por procesos identificados, conforme los criterios establecidos (ver imagen 1): tipo de control, implementación, responsable, autoridad adecuada, periodicidad, propósito, desviaciones, se concluye el siguiente resultado:



Imagen N° 4. Elaboración propia. Fuente: Matriz de riesgos por proceso V33 – 2024 y Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024

Los 8 controles evaluados con solidez débil son los siguientes:

Proceso	No. Riesgo	No. De control
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	R1AJ	C3
	R3AJ	C2
	R4AJ	C2
Atención y Relación con el Ciudadano	R1AR	C2
	R2AR	C1
	R3AR	C1
Gestión de Emergencias	R2GE	C1
Gestión Estratégica del Talento Humano	R4GH	C1

Tabla N°. 3. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por proceso V33 – 2024 y Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024

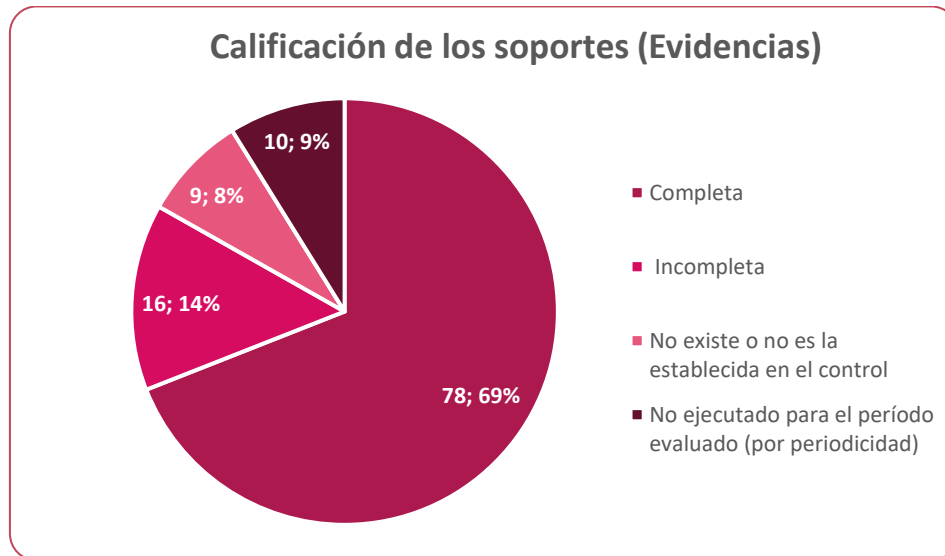
INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - III TRIMESTRE 2024

Para consultar los detalles de la evaluación de los controles se remite al “Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024”, (columna T y U “Calificación del control OCI”).

4.2.4. Evaluación de los soportes de los controles asociados a los riesgos identificados en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382

Se realizó el ejercicio de verificación de los soportes para el 100% de los controles establecidos en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-FI-1382 V33; concluyendo que respecto al segundo trimestre se aumento el número de novedades pasando de 30 a 74 en tercer trimestre.

La calificación de los soportes del control, se realizó con los criterios: Completa: 10; Incompleta: 5; No existe o no es la establecida en el control: 0; los resultados son los siguientes:



Gráfica N° 1. Elaboración propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV33 – 2024 y Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024.

- ✓ Los 16 soportes calificados como “Incompletos” corresponden al 14% del total y presentaron debilidades por parte de la 1LD, respecto a falta de aporte de evidencias frente a las acciones ejecutadas para las desviaciones; soportes sin el diligenciamiento de la totalidad de los datos; utilización de formato obsoleto; falta de soportes para alguno de los meses del trimestre evaluado; incoherencias entre la descripción del riesgo, la descripción del control y las actividades que efectivamente se ejecutan.

Las novedades mencionadas se presentaron en los soportes para los controles responsabilidad de los siguientes procesos:

Proceso	No. Riesgo	No. de Control
Gestión de Comunicaciones Estratégicas	R1	C4
Fortalecimiento Institucional (FI)	R2	C1
Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)	R1	C1
Gestión y Análisis de la Información (GI)	R1	C1
		C2
Atención y Relación con el Ciudadano (AR)	R3	C1
		C2

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - III TRIMESTRE 2024

Proceso	No. Riesgo	No. de Control
Gestión de Emergencia (GE)	R1	C1
		C2
	R2	C3
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)	R1	C3
	R2	C2
		C3
	R3	C2
		C3
R4	C2	

Tabla N°. 4. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV33 – 2024 y Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024

- ✓ Los soportes con calificación 0, “No existe o no es la establecida en el control”, son 9, los cuales equivalen al 8% del total; las novedades corresponden a la omisión por parte de la 1LD, tanto del reporte de avance como del cargue de evidencias para los riesgos de gestión, durante el tercer trimestre de 2024, por parte de los siguientes procesos responsables de su ejecución:

Proceso	No. Riesgo	No. de Control
Fortalecimiento Institucional (FI)	R2	C2
Atención y Relación con el Ciudadano (AR)	R1	C2
Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GST)	R1	C1
	R2	C1
		C2
	R3	C1
Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)	R3	C1
Control Interno Disciplinario (CID)	R1	C1

Tabla N°. 5. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV33 – 2024 y Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024

- ✓ Diez de los controles no se ejecutaron durante el tercer trimestre debido a la periodicidad establecida (anual, semestral), lo que corresponde al 9% del total y están asignados a los siguientes procesos:

Proceso	No. Riesgo	No. de Control
Fortalecimiento Institucional (FI)	R2	C5
Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)	R1	C1
Gestión de Tecnología de la Información (GT)	R3	C3
	R4	C1
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)	R2	C1
	R3	C1
	R4	C1
Gestión Documental (GD)	R1	C2
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)	R1	C1
		C2

Tabla N°. 6. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV33 – 2024 y Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024

Se evaluaron con “Evidencia completa”, 78 controles lo que corresponde al 69% del total, sin embargo, es importante mencionar que para 26 de ellos se omitió el reporte de avance, durante el tercer trimestre de 2024, por parte de la 1LD (procesos de Gestión de Comunicaciones Estratégicas, Gestión de Seguridad y

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - III TRIMESTRE 2024

Convivencia, Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad), lo cual incumple lo establecido en la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2.

Sobre el asunto, teniendo en cuenta la respuesta de la OAP al "*Informe Preliminar de seguimiento a controles asociados a los riesgos Estratégicos, por Procesos y la Gestión de Oportunidades Institucionales III Trimestre 2024*", en el cual indica:

- *"Frente al numeral 4.2.4 (...) "Se evaluaron con "Evidencia completa", 78 controles lo que corresponde al 69% del total, sin embargo, es importante mencionar que para 26 de ellos se omitió el reporte de avance, durante el tercer trimestre de 2024, por parte de la 1LD (procesos de Gestión de Comunicaciones Estratégicas, Gestión de Seguridad y Convivencia, Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas, Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad), lo cual incumple lo establecido en la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2.(...)"*

*Se solicita a la OCI, no incluir a los procesos de **Gestión de Comunicaciones estratégicas y Gestión de Seguridad y Convivencia**, en la lista de los procesos que omitieron el reporte en la Matriz General de Riesgos. Lo anterior debido a que ambos procesos notificaron a la OAP en días posteriores a la publicación del Informe de tercer trimestre riesgos de gestión 2024, que, debido a una instrucción emitida por el profesional a cargo del seguimiento a los riesgos durante el tercer trimestre, diligenciaron el reporte de este periodo en las columnas donde aparece el monitoreo de segundo trimestre.*

Al realizar la verificación de estos casos, fue posible evidenciar que efectivamente se reportó la información oportunamente, aunque no en la columna dispuesta para el reporte de tercer trimestre; adicionalmente, se realizó el cargue oportuno de evidencias en las carpetas respectivas del repositorio Share Point."

Respuesta OCI:

Una vez analizada la respuesta dada por la OAP respecto a que los procesos de Gestión de Comunicaciones Estratégicas, Gestión de Seguridad y Convivencia, "*diligenciaron el reporte de este periodo en las columnas donde aparece el monitoreo de segundo trimestre*", se deja claridad que esas novedades no se notificaron oficialmente por la OAP a esta Oficina, en los tiempos establecidos para el presente seguimiento; sin embargo, se tiene en cuenta la explicación presentada por la OAP respecto a retirarlos de la relación argumentativa del numeral 4.2.4. El texto se ajusta de la siguiente manera:

Se evaluaron con "*Evidencia completa*", 78 controles lo que corresponde al 69% del total, sin embargo, es importante mencionar que para 18 de ellos se omitió el reporte de avance, durante el tercer trimestre de 2024, por parte de la 1LD (procesos de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas y Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad), lo cual incumple lo establecido en la Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2.

Teniendo en cuenta que esta novedad es reiterativa ("*OBSERVACIÓN N° 2: Deficiencias en el reporte y monitoreo de las evidencias aportadas como soporte de la ejecución de los controles establecidos para 38 de los riesgos por proceso*" del informe inmediatamente anterior) y que a la fecha el plan de mejora formulado por el proceso "*Fortalecimiento Institucional*" para atender la novedad se encuentra en ejecución, no se

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS ESTRATÉGICOS, POR PROCESOS Y LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES - III TRIMESTRE 2024

requiere formular un nuevo Plan de mejoramiento, no obstante, es importante que el proceso fortalezca la ejecución de la acción que aún continua “Abierta”.

Acción	Fecha inicio	Fecha fin	Estado en MIPG
Mesas de trabajo con los líderes operativos de los 11 procesos objeto de la observación del informe de seguimiento a riesgos de proceso, con el fin de evaluar controles y hacer ajustes de ser necesarios a las evidencias que presentaron inconsistencias.	20/09/2024	31/12/2024	Abierto
Realizar socialización a los líderes operativos frente al reporte y cargue de evidencias, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos G-FI-04.	1/10/2024	31/10/2024	Cerrada-Vencida

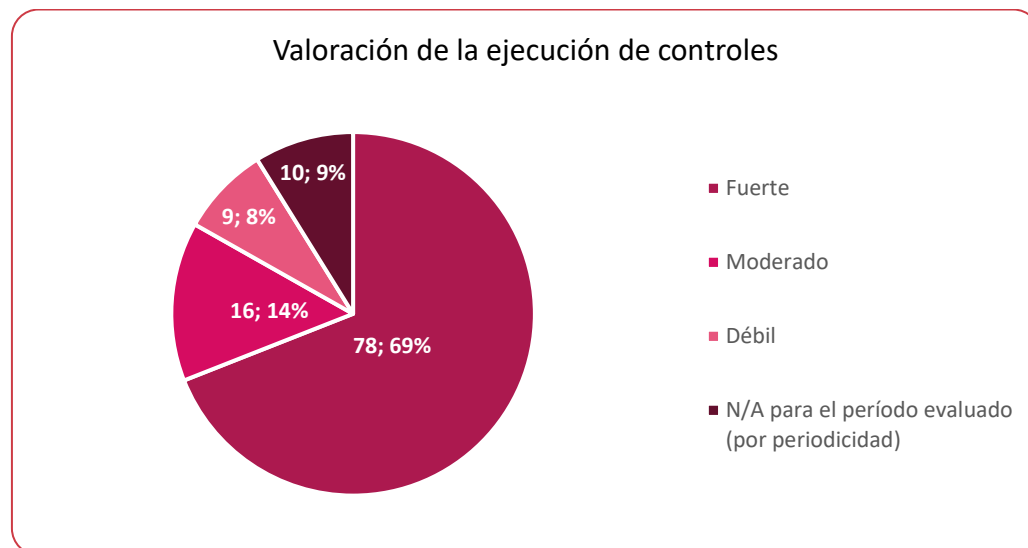
Tabla N°. 7. Elaboración Propia. Fuente: Portal MIPG

Lo anterior dado que, de continuar con la reiteración en la novedad, el plan de mejoramiento será calificado como “inefectivo” y debera darse cumplimiento a la politica operacional N° 16 del procedimiento PD-SM-4 “...En caso de evaluarse una acción como inefectiva se generará una nueva observación (en el informe que corresponda) y esta deberá ser llevada a plan de mejoramiento, a través de nuevas acciones que subsanen la causa raíz; cuando una acción se califica de manera consecutiva como inefectiva se comunicara al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICC para la toma de decisiones por parte de dicha instancia”.

El detalle de la evaluación de los soportes de los 113 controles se puede consultar en el “Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024

4.2.5. Valoración de la ejecución de controles.

Para la valoración de la ejecución de los controles asociados a los riesgos de gestión de 3er trimestre 2024, se tuvieron en cuenta los parámetros presentados en la Tabla N°. 1 del presente informe, con lo cual se concluyó que 78 controles se clasificaron en “Fuerte”, 16 en “Moderado”, 9 como “Débil” y 10 controles no se activaron por la periodicidad, razón por la cual se señalan como “No aplica”:



Gráfica N° 2. Elaboración propia. Fuente: Matriz de riesgos por procesoV33 – 2024 y Anexo 01 Evaluación Riesgos tercer Trim 2024.

En concordancia con la calificación de los soportes del control, se obtuvo el mismo resultado para la ejecución de controles, razón por la cual la relación de los procesos responsables, el No. De riesgo y No. De control se relacionaron así: **Moderado**: tabla 4; **Debil**: tabla 5 y **N/A** para el período evaluado (por periodicidad): tabla 6 del presente informe.

Se evaluaron con criterio de “**Fuerte**”, 78 controles que corresponden al 69% del total, sin embargo esta oficina evidenció situaciones susceptibles de mejora en cuanto a cumplir con los reportes y cargue de evidencias por parte de la primera LD.

4.2 Materialización de los riesgos

La Oficina Asesora de Planeación reporta “...no se recibió notificación de parte de los procesos respecto a la materialización de riesgos de gestión establecidos en la matriz de Riesgos por procesos versión 33”. No obstante, esta oficina informa los siguientes aspectos:

- ✓ En desarrollo del ejercicio auditor correspondiente a tercer trimestre por la OCI, según lo concluido en el “Informe final de auditoría a los procesos gestión de emergencias y gestión tecnológica de seguridad y emergencias”³, se comunicó la “OBSERVACIÓN N°. 11: Materialización del riesgo asociado a fallas totales o parciales en el servicio de atención de la línea de Seguridad de Emergencias 123 por caída eléctrica en el edificio C4: ... se evidenció la afectación del servicio de atención a la línea de Seguridad y Emergencias 123 por falla eléctrica en el edificio del C4 que, de acuerdo con el acta del día 24 de marzo de 2024..., derivando así la materialización del riesgo de gestión asociado a la “Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123”. Con base en lo expuesto anteriormente, se reitera la necesidad de realizar el ejercicio de actualización de los riesgos identificados y no identificados tomando como insumo los resultados obtenidos en las auditorías de gestión y seguimiento de la OCI y de los Entes de Control.
- ✓ Se solicitó por parte de la OCI, a través de correo electrónico la información respecto a las gestiones adelantadas por la OAP respecto a las situaciones detectadas y comunicadas en los informes de seguimiento trimestral de la vigencia 2024, así: primer trimestre 2024, en el cual “se generó una alerta en el sentido que es importante que desde la segunda línea de defensa, se gestionen las asesorías correspondientes con el fin de realizar un ejercicio robusto frente a cada una de las etapas que se estipulan en la Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04”.

En segundo trimestre 2024, donde se comunicó “la materialización del riesgo “R3AB, relacionado con la posibilidad de pérdida económica y reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos...”. De igual manera, se puso en conocimiento la comunicación allegada por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, con Asunto: “Eliminación inadecuada de expedientes de mediación casa de justicia San Cristóbal” ...

Frente a la solicitud de esta oficina, desde la OAP no se recibió respuesta sobre la gestión realizada durante el tercer trimestre 2024 ante las situaciones descritas; con base en los hechos enunciados, la OCI emite la siguiente observación:

³

Radicado 3-2024-32590 de fecha 03/10/2024

OBSERVACIÓN N° 2: Incumplimiento de las acciones que proceden en caso de materialización de riesgos.

Ante la falta de sustento por parte de la OAP frente a las gestiones realizadas durante tercer trimestre, en caso de posible materialización de riesgos, se observa omisión en la ejecución de las acciones fijadas en Política de Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2, específicamente en el *“numeral 12. Acciones por seguir en caso de materialización del riesgo”*, lo anterior, puede conllevar a la Entidad a enfrentar afectaciones legales, económicas, sociales, reputacionales, entre otros.

Recomendación:

Establecer acciones de control al interior de la OAP que permitan fortalecer desde su rol como 2LD la ejecución de las acciones establecidas en la Política de Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2, específicamente en el *“numeral 12. Acciones por seguir en caso de materialización del riesgo”*.

4.3 Gestión de Oportunidades Institucionales.

La Política Administración de Riesgos, código PO-FI-02 V.2, establece frente a la periodicidad del reporte y seguimiento a la ejecución de las Oportunidades Institucionales, que se ejecutan de manera semestral, por tanto para el corte a 30 de septiembre 2024, no se lleva a cabo la evaluación.

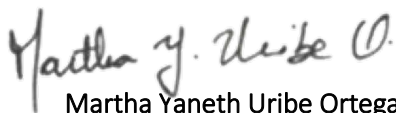
5. CONCLUSIONES

- La primera y segunda LD, gestionaron los riesgos con la Matriz de Riesgos por Proceso V33 – General, durante el tercer trimestre de 2024, la cual se publicó en la página web de la Entidad y relaciona 64 riesgos por procesos, gestionados a través de 113 controles.
- La Guía de Administración de Riesgos, código G-FI-04 se actualizó a V.3, el 9 de septiembre de 2024, no obstante, la misma, continúa referenciando el documento Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 el cual se encuentra eliminado del sistema de gestión de calidad de la entidad.
- En relación con la evaluación de soportes de los 113 controles, para el 69% se presentaron los soportes de manera completa; el 14% incompleta; para el 8% no se presentaron soportes y para el 9% no se activaron los controles durante el tercer trimestre (por periodicidad).
- Frente a la calificación de los soportes asociados a los riesgos de gestión en tercer trimestre respecto a segundo trimestre, se concluyó: aumento en el cumplimiento de los soportes completos pasando de 71 a 78; disminución en la cantidad de soportes incompletos pasando de 30 a 16.
- Acerca de la valoración de la ejecución de los 113 controles, en tercer trimestre respecto a segundo trimestre, se observó: aumento en la valoración del criterio *“Fuerte”*, paso de 73 a 78; disminución en el criterio *“Moderado”*, de 28 bajo a 16 y finalmente aumento en el criterio *“Débil”*, de 8 paso a 9.

6. RECOMENDACIONES

- Las recomendaciones y oportunidades de mejora evidenciadas en el ejercicio de evaluación, para la primera y segunda línea de defensa, se registran en el Anexo 01 “Evaluación Riesgos tercer Trim 2024” y en el presente informe.
- Activar mecanismos al interior de los procesos (como 1LD) que conduzcan al cumplimiento de las responsabilidades establecidas para la primera LD respecto de las actividades y fechas para la gestión de los Riesgos de la Entidad.
- Se reitera a la Oficina Asesora de Planeación la necesidad de realizar (en conjunto con los procesos, a los que haya lugar) el ejercicio de actualización de los riesgos identificados y sus controles, así como la identificación de nuevos riesgos en el marco de los resultados comunicados en las auditorías de gestión y seguimiento de la tercera LD como de los Entes de Control.

Elaboró



Martha Yaneth Uribe Ortega

Profesional Oficina de Control Interno

Revisó



Andrea del Pilar Alejo Ruiz

Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



Karol Andrea Parraga Hache

Jefe Oficina de Control Interno